

Objetivos Comisión de Docencia PSMAR/2018

A. Objetivos de Formación

- 1. Organización y gestión de actividades que corresponden a la formación de especialistas de acuerdo con el programa oficial de la especialidad, Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero y el Decreto 165/2015**
 - Gestión y planificación informatizada de las rotaciones para residentes y para Servicios. Garantizar que cada residente tenga su plan individual de formación (Itinerario formativo personalizado)
 - Supervisión y aplicación práctica de los programas formativos y su integración con la actividad asistencial en los centros
 - Seguimiento de los programas formativos de los residentes
- 2. Velar por el cumplimiento de la relación laboral para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, según el Real Decreto 1146/2006 del 6 de octubre**
- 3. Uso del libro del residente para todas las especialidades**
 - Diseño básico y modelo a seguir: CNE ó modelo adaptado
 - Potenciar la utilización del libro del residente como una herramienta de evaluación formativa y continuada con las siguientes características: obligatorio, registro de objetivos y actividades de las rotaciones.
 - Creación de la parte común del libro del residente informatizado
- 4. Favorecer el desarrollo de los especialistas en formación**
 - Organizar el plan transversal común por año de residencia, especialidad y por curso académico. Revisión de asistencia y valoración de los cursos
 - Potenciar los cursos y las sesiones para los residentes
 - Potenciar el uso de herramientas virtuales (on-line) para la formación y la evaluación de competencias
- 5. Generalizar el conocimiento y la aplicación del protocolo de responsabilidad y supervisión de residentes en las unidades de hospitalización y en urgencias. Revisión de los protocolos**
- 6. Seguimiento de las directrices del Decreto 1146/2006 relacionadas con la jornada máxima de 48 h semanales**

B. Objetivos de Tutorización

- 1. Fomentar la formación y el reconocimiento del tutor docente**
 - Acreditar la totalidad de tutores docentes y vehiculizar su reconocimiento
 - Favorecer la participación de los tutores en cursos de formación específica
 - Favorecer el reconocimiento institucional de la actividad tutorial
 - Optimizar los dispositivos para la correcta realización de las funciones de los tutores hospitalarios
- 2. Consensuar y aplicar las funciones de tutoría según el Real Decreto 183/2008 – 8 febrero y el Decreto 165/2015**
- 3. Revisar y adecuar el ratio tutor/residentes para todos los servicios**

C. Objetivos sobre planificación Capacidad Formativa

1. Planificación anual capacidad formativa docente especializada

- Solicitud de la oferta docente de los jefes de servicio
- Análisis de la oferta y propuesta a los organismos adecuados

2. Dar a conocer las actividades de la CD, el entorno hospitalario i la oferta docente en formación especializada de los hospitales del PSMAR

- Editar y difundir el díptico informativo
- Difusión de la información en la página web de la CD
- Organización de la jornada de puertas abiertas para dar a conocer a los futuros especialistas en formación la oferta docente y la actividad de los hospitales del PSMAR en formación sanitaria especializada

D. Objetivos de gestión y organización

1. Unificar en la CD las diferentes modalidades de residencia: medicina, farmacia, psicología, biología y enfermería

- Crear las subcomisiones y las estructuras necesarias para su desarrollo y funcionamiento. Definir una metodología de Trabajo propia de cada subcomisión.
- Seguimiento del proceso sobre troncalidad en la FSE (MS,SS i I)

2. Facilitar la integración de los Nuevos residentes

- Actualizar la guía de acogida de los residentes
- Actualizar las guías específicas de cada especialidad
- Organizar y supervisar las sesiones de inicio para los nuevos residentes

3. Actualizar y difundir el sistema de gestión del conflicto en relación a la formación de residentes

4. Definir el calendario anual de las diferentes reuniones ordinarias de la CD

5. Actualizar la información de la Intranet y potenciar los canales de información y comunicación de la CD con las nuevas tecnologías

E. Objetivos de Calidad Docente

1. Mejorar los procedimientos de seguimiento y evaluación del nivel de tutorización

- Implementar y controlar el cuaderno informatizado de actividad tutorial
- **Impulsar la evaluación de los tutores y Servicios por parte de los residentes**
- Impulsar la realización de la memoria anual de la acción tutorial
- Implantación de la parte común del libro del residente informatizado
- **Elaboración de la parte específica informatizada del libro del residente**

2. Mejorar los procedimientos de evaluación de los Servicios y de los tutores a los especialistas en formación: evaluación formativa, anual, final y organizar los comités de evaluación

3. Realizar la memoria anual de actividades de la CD

4. Análisis anual comparativo de la atracción de la institución como formadores de especialistas.

5. Desarrollar el plan de ayuda docente e informar de la metodología a seguir en las auditoras docentes como herramientas de mejora continua

6. Actualizar y difundir el sistema de gestión de las reclamaciones de los usuarios en relación a la formación sanitaria especializada del centro

7. Desarrollar el plan de gestión de la calidad docente de acuerdo con las directrices de la Dirección General de Planificación y Investigación en Salud

8. Seguimiento anual de objetivos y de sus indicadores de impacto.